



Evaluación Plenaria



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2008

Impresión: 05/05/2008 02:05:36

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL
Convocatoria: 290522 Periodo: 2
Orientación: PROFESIONAL
Institucion (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Sección: **A) Planeación institucional del posgrado**

Planeación Institucional

¿El plan institucional del posgrado, facilita la comprensión del contexto en el que se desarrolla el programa propuesto para su incorporación al PNPC? ¿Esta descripción permite tener un referente del compromiso institucional en el establecimiento de los medios que den garantía de calidad en la formación de los recursos humanos?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • De la información analizada, no se observa que la Institución tenga mucho interés para apoyar el posgrado. No se aprecia que existen partidas especiales de apoyo al posgrado. Se sugiere que en caso de existir recursos económicos para posgrado, debería haber estructuras administrativas a través de la Dirección de Posgrado para que se distribuyan los recursos de tal suerte que los posgrados puedan tener acceso directo a los recursos.
--------------------	---

Las políticas, objetivos y estrategias institucionales más relevantes permiten:

- mejorar el nivel de habilitación y el perfil del profesorado de TC de los programas de posgrado;
- fortalecer las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento;
- elevar las tasas de graduación;
- incrementar la productividad científica; e
- impulsar la cooperación con otros sectores de la sociedad.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

• En el documento se establecen de manera clara las políticas, objetivos y estrategias para el posgrado; sin embargo en la práctica pareciera que existe una inconsistencia al no haber en la práctica instancias y procedimientos que permitan mejorar el funcionamiento de esta Maestría.

¿Se tienen bien identificadas en el ámbito institucional las fortalezas y áreas de oportunidad del posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

- Se sugiere considerar recursos financieros para los programas de posgrado avalados por la institución. Este recurso debe ser asignado a través de la Dirección General de Posgrado.

RECOMENDACIÓN Asimismo, los recursos para los posgrados deberán distribuidos o signados por la Dirección de posgrado de manera directa y exclusiva a los programas de posgrado.

JUSTIFICACIÓN

- A pesar existir a nivel institucional recursos para el posgrado, éstos ingresan a través de las Facultades en donde se ubican los programas, pero no están etiquetados de manera específica para cada programa de posgrado.

Impresión: 05/05/2008 02:05:36

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL

Convocatoria: 290522 Periodo: 2

Orientación: PROFESIONAL

Institucion (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: 1) Estructura del programa

Criterio 1. Plan de estudios

El documento del plan de estudios considera:

1.1 ¿El **perfil de ingreso** describe las competencias, conocimientos, habilidades y valores que debe poseer el estudiante para poder ingresar al programa de posgrado?

EVALUACIÓN

- CUMPLE

COMENTARIOS

1.2 ¿El **perfil de egreso** especifica los atributos entre los que se encuentran los conocimientos y las competencias que los estudiantes deben tener al concluir sus estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.3 ¿Existe congruencia y claridad entre los **objetivos, las metas** y la justificación del programa de posgrado, con base a los resultados perseguidos, al diagnóstico socioeconómico y al estado del arte en los campos de conocimiento del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.4 ¿Existe congruencia entre el Plan de estudios con el perfil de egreso, los objetivos y las metas del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.5 ¿La distribución de contenidos por asignatura, la secuenciación de materias y la flexibilidad para la selección de materias, así como el grado de personalización del aprendizaje, el diseño del programa y las modalidades didácticas y el sistema de créditos son adecuados para el programa de estudio?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.6 ¿Existen requerimientos de idioma en el programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.7 ¿La **revisión y actualización**, del plan de estudios se realiza de manera regulada, sistemática y colegiada?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 2. Proceso de enseñanza-aprendizaje

2.1 ¿El proceso de evaluación del aprendizaje se adecua a la estructura y los objetivos del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN

- Se recomienda hacer una reestructuración del programa, eliminando la smaterias que no se ofrecer, e incorporar nuevas materias que correspondan al perfil del programa y de los PTC que vengan a reforzar la planta académica del programa.

JUSTIFICACIÓN

- De acuerdo con la evolución del programa, la curricula del programa debe actualizarse en función del perfil del programa y de sus LGAC.

Impresión: 05/05/2008 02:05:36

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL

Convocatoria: 290522 Periodo: 2

Orientación: PROFESIONAL
Institucion (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Sección: 2) Estudiantes

Criterio 3. Ingreso de estudiantes

3.1 ¿El proceso de selección de estudiantes es acorde al perfil de ingreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

• Directamente en el apartado de ingresos a los estudiantes, no se hace mención sobre el perfil de ingreso; sin embargo, en el apartado plan de estudios se especifica de manera clara. Lo único que se necesita es una reestructuración y acomodamiento de la información.

3.2 ¿El Examen de admisión permite evaluar conocimientos y habilidades de acuerdo con el perfil de ingreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

•

Criterio 4. Trayectoria escolar

4.1 ¿El seguimiento de la trayectoria escolar es efectivo y actual desde el ingreso hasta el egreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

•

4.2 ¿Las opciones de graduación son adecuadas al programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE**COMENTARIOS** •**Criterio 5. Movilidad e intercambio de estudiantes**

5.1 ¿La movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es congruente con los objetivos del programa y tiene valor curricular?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL**COMENTARIOS**

- En la normatividad el programa contempla la movilidad; sin embargo la escasa movilidad que presenta el programa ha sido financiada con recursos fuera del presupuesto universitario. No se menciona si la movilidad tiene valor curricular para las materias que puedan ser cursadas en otras instituciones.

5.2 ¿Con qué mecanismos y procedimientos cuenta el programa de posgrado para la promoción de movilidad de estudiantes?; ¿El programa de posgrado hace uso de becas mixtas para la movilidad de sus estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE**COMENTARIOS**

- Existen convenios de colaboración con instituciones nacionales; sin embargo, la institución no cuenta con recursos para el apoyo de la movilidad de estudiantes.

5.3 ¿Existen mecanismos que establezcan los procedimientos para la co-dirección de tesis?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

5.4 En caso de existir mecanismos de movilidad de estudiantes, ¿existe el reconocimiento de créditos para los cursos que se puedan realizar en otra institución?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS • Existen convenios con productores y con el INIFAP. Xcaret.

5.5 ¿Se prevé la participación de los estudiantes en eventos académicos (Congresos, simposia, etc.)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 6. Tutorías

6.1 ¿El programa de tutorías orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa y a la organización de su trayectoria escolar?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS • De acuerdo con el apartado de tutorías, se cumple con el requisito; no obstante en el apartado de Matriz de apoyo para el análisis, se indica que el programa carece de un programa institucional de Tutorías. A nivel del programa si existe el programa de tutorías

Criterio 7. Becas

7.1 ¿La institución cuenta con procedimientos que aseguren la dedicación exclusiva de los estudiantes al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS

• El programa no cuenta con becas de la institución ni del CONACyT. Por carecer de financiamiento, la institución no puede sostener con sus recursos propios ni con recursos de otros proyectos para asegurar la dedicación exclusiva de los estudiantes

RECOMENDACIÓN

• Debe existir un órgano encargado del seguimiento de la trayectoria escolar. Se debe abrir la posibilidad de movilidad e intercambio de estudiantes con recursos de la institución.

JUSTIFICACIÓN

• En este tipo de programas, la movilidad de estudiantes resulta ser esencial para la adecuada formación de los estudiantes (estancias en empresas, industrias y en otros programas de posgrado).

Impresión: 05/05/2008 02:05:38

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL

Convocatoria: 290522 Periodo: 2

Orientación: PROFESIONAL

Institucion (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: 3) Personal Académico

Criterio 8. Núcleo académico básico

8.1 Perfil del Núcleo Académico

¿De acuerdo con los objetivos académicos del programa de posgrado, los perfiles y grados académicos de la planta de profesores (núcleo básico), se considera son los mínimos, o superan las necesidades de formación para el logro de estos objetivos?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.2 Tiempo de dedicación

¿Es satisfactoria la integración del núcleo académico por profesores de tiempo completo y tiempo parcial según la orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.3 Distinciones académicas

8.3.1 ¿La integración del núcleo académico con profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o a otros organismos académicos o profesionales (colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.), con reconocimiento local, regional, nacional e internacional, y que cumple con los requerimientos mínimos del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.4 Organización académica

¿La organización del personal académico (academia, colegio, cuerpos académicos, etcétera) permite actividades académicas y de gestión complementarias, como participación en jurados de examen, o en otros comités (evaluación, tesis, tutorial, selección de becas, etcétera.)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

8.5 Programa de superación

¿Se cuenta con instancias, modalidades e instrumentos para incrementar o profundizar la formación del personal académico, en particular: la movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, post-doctorados, profesores visitantes, cátedras, etc...), con instituciones nacionales e internacionales, en apoyo al programa de posgrado y la participación en redes académicas en apoyo a las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS

• No existe programa y recursos para la actualización continua del personal académico por parte de la universidad. sin embargo, tiene lugar a través de proyectos de investigación o del propio académico. para la tramitación de periodos sabáticos y posdoctorados se requiere de la autorización del consejo técnico de la facultad y de la dirección general de desarrollo académico. los criterios, mecanismos y procedimientos para la evaluación del desempeño académico de los profesores la universidad veracruzana están contemplados en el marco del programa de estímulos al desempeño del personal académico, coordinado por el departamento de estímulos a la productividad académica de la dirección general de desarrollo académico.

Criterio 9. Líneas de generación y/ o aplicación del conocimiento

9.1 ¿Las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento son congruentes con los objetivos y las metas del plan de estudios y con la orientación del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Para 6 PTC existen 5 LGAC; se recomienda reestructurar máximo a dos.

9.2 ¿Las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento están asociadas a la productividad académica del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS • Hay un exceso de LGAC (5); se deben reestructurar, ya se agrupando o redefiniéndolas máximo a dos LGAC.

9.3 ¿Participan los estudiantes en proyectos (investigación o de trabajo profesional) derivados de las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN • La Institución debe buscar apoyo para programas y recursos para la actualización académica. Se recomienda compactar a sólo 2 LGAC, tomando en cuenta que cada al menos deben participar 3 PTC por LGAC.

JUSTIFICACIÓN

- Se indica que no existe apoyo institucional para los programas y recursos de actualización académica. No es posible contar con sólo un PTC en una LGAC.

Impresión: 05/05/2008 02:05:38

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL**Convocatoria:** 290522 Periodo: 2**Orientación:** PROFESIONAL**Institucion (es)** UNIVERSIDAD VERACRUZANA**Sección:** **4) Infraestructura y Servicios****Criterio 10. Espacios y equipamiento**

10.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de las aulas son adecuadas para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN

- CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS

- No existe infraestructura exclusiva para el programa de maestría, por lo que se recomienda construir al menos 2 aulas, cubículos para estudiantes y profesores y laboratorios de apoyo al programa.

10.2 ¿Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes y profesores, así como el equipamiento se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • No se menciona la capacidad de los laboratorios, aunque lo más crítico es la falta de tres laboratorios de suma importancia que consideran se deben implementar como la microbiología, generación de líneas celulares y ciencias de la carne (este rubro fue aclarado durante la entrevista con Coordinadores) . No se cuenta con tecnicos capacitados en todos los laboratorios existentes, tampoco existe certificación.
--------------------	--

Criterio 11. Laboratorios y talleres

11.1 ¿Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • No se menciona la capacidad de los laboratorios, aunque lo más crítico es la falta de tres laboratorios de suma importancia que consideran se deben implementar como la microbiología, generación de líneas celulares y ciencias de la carne (este rubro fue aclarado durante la entrevista con Coordinadores) . No se cuenta con tecnicos capacitados en todos los laboratorios existentes, tampoco existe certificación.
--------------------	--

11.2 ¿La disponibilidad de materiales y suministros de los laboratorios es oportuna?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos materiales de laboratorio y suministros son adquiridos con fondos de proyectos de investigación, contrario a lo que debería de suceder ya que la Universidad debe proporcionar estos recursos de manera regular y permanente.
--------------------	---

11.3 ¿Se utilizan los laboratorios en docencia, investigación y vinculación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 12. Información y documentación

12.1 ¿La infraestructura de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y el acervo documental se adecua a las necesidades del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS

• Cumple parcialmente debido a que el programa de maestría comparte esta infraestructura con el nivel licenciatura; se solicita describir el tipo de bases de datos de revistas científicas electrónicas a las cuales tiene acceso el programa científicas.

12.2 ¿Los acervos de la biblioteca se actualizan periódicamente?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 13. Tecnologías de información y comunicación

13.1 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las necesidades y para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

13.2 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos, etc.?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se solicita especificar los datos de las bases de datos de revistas electrónicas con que cuenta el programa.

13.3 ¿Se cuenta con el respaldo profesional continuo y oportuno tanto de software como de equipo?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN • Respecto a planta física, se sugiere dotar de infraestructura de uso exclusivo para el programa de maestría (construcción de 2 aulas y 2 laboratorios). Respecto a las tecnologías de información y acceso a bases de datos, se debería detallar el tipo de bases de datos con que cuenta el programa. La institución debe proporcionar el acceso permanente a este tipo de tecnología y en caso de que se pueda ampliar estos servicios de apoyo al posgrado.

JUSTIFICACIÓN • Respecto a la planta física, resulta insuficiente la cantidad con que actualmente cuenta el programa respecto a aulas y laboratorios. Para asegurar el buen nivel de un programa, es necesario contar con el apoyo de bases de datos de revistas electrónicas importantes para esta área.

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL

Convocatoria: 290522 Periodo: 2

Orientación: PROFESIONAL

Institucion (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: 5) Resultados

Criterio 14. Trascendencia, cobertura y evolución del programa

14.1 ¿Los resultados del programa muestra una tendencia positiva?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS

• Respecto a la matrícula del programa, se observa un descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso, ya que la Universidad no contempla un programa de becas para estudiantes que ingresan al programa. A partir de enero de 2008 se incorporaron 7 estudiantes.

14.2 ¿El comportamiento de la matrícula durante las últimas tres generaciones muestra una tendencia positiva?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS

• Respecto a la matrícula del programa, se observa un descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso, ya que la Universidad no contempla un programa de becas para estudiantes que ingresan al programa. A partir de enero de 2008 se incorporaron 7 estudiantes.

14.3 ¿En la planeación del programa, se toman en cuenta las necesidades de los sectores de la sociedad?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Criterio 15. Seguimiento de egresados

15.1 ¿Los egresados están satisfechos con la formación recibida?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se menciona que existe registro de egresados pero no se presentan datos.

15.2 ¿Los egresados se desempeñan laboralmente en una área afín a su formación?, o bien, ¿participan en labores académicas o de investigación y cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o de otros organismos académicos o profesionales (colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.)?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS • Se menciona esta información pero no hay datos específicos para comprobarla.

Criterio 16. Efectividad del posgrado

16.1 ¿La oportunidad en la que se están graduando los estudiantes es la correcta según la duración prevista en el programa educativo?

EVALUACIÓN • CUMPLE PARCIAL

COMENTARIOS • Posiblemente la mayor duración para graduarse se debe porque no tienen apoyo económico y los estudiantes tienen que financiar la elaboración de la tesis y la permanencia en la Institución.

16.2 ¿La tasa de graduación de las tres últimas generaciones es acorde con lo previsto en el umbral mínimo?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Las últimas tres generaciones graduaron al 100% de sus estudiantes, pero por no contar con las becas institucionales de la Universidad, ni con las del CONACyT, los tiempos de graduación estuvieron fuera del rango establecido por el CONACyT.

Criterio 17. Contribución al conocimiento

17.1 ¿Los productos académicos son congruentes con los objetivos del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

17.2 ¿La productividad académica de los profesores es adecuada al área del conocimiento del programa de posgrado y a la orientación del mismo?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

17.3 ¿La participación de los estudiantes en la productividad académica es relevante?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Todos los estudiantes realizan tesis.

17.4 ¿Los estudiantes y profesores participan activamente en encuentros académicos?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

17.5 ¿Los resultados de la productividad académica del programa son tomados en cuenta en el proceso formativo de los estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN • Que la institución debe: a) Promover el programa de maestría, b) Tratar de canalizar apoyo institucional para becas puente y otros gastos de operación del programa c) Establecer un programa cuyo objetivo sea elevar la tasa de graduación en términos de los parámetros establecidos por el CONACyT.

JUSTIFICACIÓN • Respecto a la matrícula del programa, se sugiere incrementar y mantener estable la matrícula del programa en función del potencial académico del mismo. La institución debe contar con el apoyo financiero para el adecuado funcionamiento de este programa.

Impresión: 05/05/2008 02:05:40

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL

Convocatoria: 290522 Periodo: 2

Orientación: PROFESIONAL

Institucion (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: 6) Cooperación con otros actores de la sociedad

Criterio 18. Vinculación

18.1 ¿Las acciones de vinculación que proyectan los beneficios derivados del programa a los sectores de la sociedad, son satisfactorias según la orientación del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

18.2 ¿Los Resultados de la movilidad de estudiantes y profesores (si el programa es de orientación a la investigación) muestran una tendencia positiva?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • La normatividad del programa considera la movilidad de estudiantes y profesores, con lo que no se cuenta es con los apoyos institucionales para llevarla a cabo.

Criterio 19. Financiamiento

19.1 ¿Cuenta el programa con apoyo institucional para acciones de vinculación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Institucionalmente no se cuenta con presupuesto para realizar vinculación; sin embargo, los profesores firman proyectos de vinculación con base en proyectos de investigación vinculados a la industria del sector o asociaciones de productores.

19.2 ¿El programa obtiene fondos externos por convenios o acciones de vinculación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Vinculación a través de proyectos de investigación.

RECOMENDACIÓN • Que la institución canalice los recursos necesarios para una efectiva vinculación.

JUSTIFICACIÓN • En la normatividad de la institución exige la vinculación del programa con diferentes sectores.

Impresión: 05/05/2008 02:05:40

Referencia: 000748 MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL

Convocatoria: 290522 Periodo: 2

Orientación: PROFESIONAL

Institucion (es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sección: 7) Plan de Mejoras

Criterio 20. Mejoras

20.1 ¿El plan de mejoras es congruente y consistente con la matriz de las fortalezas, debilidades y los resultados de la autoevaluación del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.2 ¿El plan de mejoras describe las instancias, mecanismos, procedimientos, recursos e información que la institución utiliza para asegurar la calidad del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.3 ¿El plan de mejoras integra las decisiones estratégicas sobre los cambios que deben incorporarse a cada una de las categorías evaluadas correspondientes a los criterios de evaluación en el PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.4 ¿El plan de mejoras, permite el seguimiento de las acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctivas ante posibles contingencias no previstas?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.5 ¿La descripción de objetivos, metas y acciones programadas permiten el seguimiento del plan de mejoras?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Dictamen: Aprobado

Recomendación de dictamen: FOMENTO A CALIDAD DEL POSGRADO / EN DESARROLLO

Comentarios

Se sugiere aprobar condicionado a: a) Que la Institución demuestre el verdadero interés por el programa a través del apoyo en infraestructura y gasto de operación del programa (construcción de 3 laboratorios, 2 aulas, cubículos para profesores y estudiantes y área administrativa) b) Para verificar el apoyo institucional de la Universidad, y para constatar el incremento en la eficiencia terminal (con resultados de las generaciones vigentes), que el programa sea sometido a una evaluación intermedia en el 2011. c) Se recomienda compactar a sólo 2 cuerpos académicos con una LGAC cada cuerpo académico. d) Se recomienda que los PTC del programa sean de tiempo exclusivo para la maestría, máximo de 6 horas /semana/mes en licenciatura. e) Se recomienda actualizar el Plan de Mejora que incorpore las observaciones del Comité.